NOTICIAS

Han sido elegidos Correspondientes de la Academia: en el Perú, el Ilustrísimo Sr. D. Carlos García Irigoyen, Obispo de Trujillo; en Guatemala, el Rvdo. P. Fr. Daniel Sánchez García, O. F. M.; en Chile, el Obispo de la Serena, Ilmo. Sr. D. Carlos Silva Cotapos, D. Ramón Laval, D. Anselmo Blantot Holley, D. Juan de Dios Vergara Salvá, D. Martín Rüsker Sotomayor y D. Tomás Vicuña Mac-Kenna; en Lisboa (Portugal), el Sr. Fidelino de Figueiredo; en Palermo (Italia), el Sr. Giuseppe La Mantia; en Nápoles, el Sr. Benedetto Croce; en Koenigsberg (Alemania), el Sr. Adolfo Poschman; en la Bañeza (León), D. Manuel Fernández Núñez; en Castellón de la Plana, D. Eduardo Moreno Rodríguez; en Salamanca, D. José Luis Martín Jiménez; en Tarragona, el Arzobispo, Excmo. Sr. D. Francisco Vidal Barraquer; en Alicante, los Sres. D. Francisco Almarche y D. Miguel Elizaicín; en Tetuán (Marruecos), D. Emilio Álvarez Sanz y Tubau; en Ocaña (Toledo), D. Adolfo Aragonés; en Lérida, D. Manuel Herrero Ges: en Pamplona, los Sres. D. Rogelio José Mongelos, D. José Zalba y D. Onofre Larumbe; en Teruel, D. Víctor Sancho y Sanz de Larrea, D. Luis Doporto y Marchori y D. Manuel Agustín; en Valladolid, D. Manuel Díaz Sanjurjo, y en Palma de Mallorca, D. Pedro Antonio Sancho.

A invitación del Excmo. Sr. Marqués de Lema, Ministro de Estado y Numerario de la Academia, por voto unánime de ésta, en sesión del 25 de Junio, ha sido designado el Excmo. Sr. D. Angel Altolaguirre, actualmente Censor, para representar al Cuerpo en las solemnidades que se han de verificar el 1.º de Noviembre próximo en la República de Chile, en celebración del cuarto centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, formando parte de la Comisión oficial que, presidida por un augusto miembro de la Familia Real en representación de SS. MM., ha de salir de España en tiempo oportuno.

Para representar á la Academia en las fiestas solemnes que para el 9 de Agosto próximo se disponen en Amberes (Bélgica), en celebración del 4.º Centenario del nacimiento de Cristóbal Plantino, invitado este Cuerpo á hacerse representar en ellas por el Conservador del Museo Plantino Moreto, Sr. Mauricio Sabbe, la Academia ha encargado su representación en ellas á nuestro Correspondiente el Excmo. Sr. Marqués de Villalobar, Ministro de España en Bélgica.

La *Gaceta de Madrid*, del día 24 de Junio, publica en su página 1.179, primera columna, la Real orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, declarando Monumento Nacional el Claustro y portada del antiguo Monasterio de Santa María de Nieva (Segovia), en conformidad con la Moción de la Real Academia de la Historia, á solicitud del ilustrísimo Sr. Obispo de aquella diócesis.

Por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública, el 31 de Mayo último han sido declaradas monumento artístico-arquitectónico é incluído en el Catálogo monumental de la provincia de Toledo, las ruinas del Circo romano de dicha capital.

La Circular dirigida por la Academia á todas las Repúblicas-hispano-americanas, acerca de la fundación de las Academias Correspondientes solicitadas por algunas de las mismas, ha encontrado en la del Perú la disposición más entusiasta, y como documento que así lo certifica, copiamos del periódico de Lima *El Comercio*, del día 23 de Mayo último, los párrafos siguientes:

«Como no podía dejar de serlo, la iniciativa de la Real Academia de la Historia de Madrid, ha encontrado favorable acogida en el seno del Instituto Histórico, quien, por boca de su Presidente, el General Eléspuru, ha enviado á la Dirección general de Instrucción el siguiente informe:

Lima, 12 de Mayo de 1920.

Señor Director general de Instrucción.

La iniciativa de la Real Academia de la Historia de Madrid, de crear Academias Correspondientes en las Repúblicas hispano-americanas, merece la más franca aprobación del Instituto Histórico que tengo la honra de presidir; como que con ella se satisface una de las necesidades culturales de trascendencia de los países de origen español del Nuevo Mundo.

La Historia es la conciencia colectiva de los pueblos, revelada por la realización progresiva de su genuina actividad, y su estudio y difusión contribuyen al perfeccionamiento del alma nacional dondequiera que se emprendan. Y si en términos generales es siempre laudable lo que se haga por favorecer la propagación de la Historia, en el caso especial de que se trata, se auna la excepcional importancia que para nosotros tiene la Historia de España.

Las Repúblicas hispano-americanas, brotes lidbes, surgidos por evolución sociológica de la madre patria España, han conservado, en sus Instituciones y en su espíritu, mucho del alma ibérica; ahondar, pues, en el conocimiento de la Historia española, es para aquéllas profundizarse en su propio conocimiento. Por eso, las creaciones de Academias Correspondientes de la de la Historia de Madrid deben secundarse, porque representarán núcleos fecundos de cultura histórica hispano-americana en el Nuevo Continente.

En cuanto al Perú, la iniciativa de la Real Academia de la Historia de Madrid encuentra ya el terreno preparado, pues la continua labor que el Instituto Histórico del Perú viene realizando, desde el año de su fundación en 1905, facilita el establecimiento entre nosotros de Instituciones de

ese género. Por nuestra parte, cumplimos con manifestar á usted, señor Director, que prestaremos toda nuestra ayuda á la Academia Correspondiente de la Historia que se cree en Lima, siempre que la Real Academia de la Historia de Madrid estime que nuestra cooperación pueda serle de alguna utilidad para los fines culturales y de vinculación internacional que persigue.

Con lo expuesto dejo cumplido el decreto expedido por esa Dirección sobre el particular.—J. N. Elespuru.»

En los números 86-87 de la revista titulada *Coleccionismo*, correspondientes á los meses de Febrero y Marzo del año actual, nuestro Numerario el Sr. Vives publica un artículo sobre *la más antigua moneda acuñada en España* y rebatiendo las opiniones de Pujol y Campo, Botet y Sisó y Boschs y Gimpera, y, en general, cuantos escritores relacionan en Ampuria la primera y principal colonia griega de Iberia.

En su opinión, la colonia rodia de Roda es la primera griega de aquella región, y de dicha colonia son las primeras monedas que se conocen por todos los numismáticos, pues las que hasta aquí se han descubierto tienen la misma belleza artística que los medallones ó *pentacontalitras* de Siracusa, grabadas por Cimón y Eveneto.

El día 14 de Junio se ha verificado en Infantes el traslado de los restos conceptuados como de D. Francisco de Quevedo Villegas, desde el local del Ayuntamiento, donde se encontraban, á la Ermita del Calvario, en las afueras de aquella población.

Cuando, triunfante la Revolución de 1868, vino al Ministerio de Fomento, uno de cuyos Negociados era entonces la Dirección General de Instrucción Pública, D. Manuel Ruiz Zorrilla, una de sus iniciativas fué convertir la rotonda de San Francisco el Grande en *Panteón Nacional de hombres ilustres españoles.*

Antes de que para realizar este pensamiento estuviese dispuesto nada para el decoro con que esta fundación debía hacerse, ni se contase con medios pecunarios para su ejecución, la Dirección de Instrucción Pública se dirigió á los Ayuntamientos de todas las poblaciones en que se sabía existían restos de españoles ilustres para que los enviasen á Madrid.

Como el propósito era hacer algo teatral con que ponderar á la opinión pública el espíritu de superior cultura y progreso de que venían investidos los hombres de la revolución, se remitieron, en efecto, á Madrid, de diversos puntos de la península, los restos que se había solicitado, y con ellos se hizo una pomposa procesión cívica.

Entre estos restos llegaron los que parecía ser de Quevedo; pero, pasado aquel primer momento de excitación patriótica, los de Quevedo, como todos los demás, fueron abandonados, sin que volviese á tomarse determinación alguna sobre ellos, hasta que, después de la restauración del Rey Don Alfonso XII, se decretó su reenvío á las poblaciones de donde habían procedido.

Los de Quevedo fueron á Infantes, pero no á la sepultura de la que se les había extraído, sino que se colocaron en la Secretaría y Archivo de

aquel Ayuntamiento, donde han permanecido, hasta que el Alcalde actual, D. Santiago Navarro y Rodríguez, juntamente con el cura ecónomo don Eduardo Medina y Gutiérrez, con acuerdo de la Corporación, acordaron la traslación, que se ha verificado, á la Ermita del Calvario, sita en las afueras de la población.

Son muchas las opiniones que se han vertido sobre la autenticidad de esos restos atribuídos á Quevedo; de modo que ésta es una cuestión importante que hay que averiguar. La Academia de la Historia ha sido invitada á la solemnidad del traslado, y, aunque no ha podido asistir representación ninguna suya, ha agradecido sinceramente la invitación del referido Sr. Alcalde.

La Comisión provincial de Monumentos de Navarra, en su sesión del sábado 15 de Mayo último, acordó, unánime, que se levante en la villa de Mayá un sencillo monumento, en el cual, debajo de la Cruz, se ostenten los escudos de las seis merindades del antiguo Reino de Navarra, y una inscripción grabada en piedra que diga: *A los últimos defensores de la independencia navarra.*

Ya el proyecto de monumento está diseñado por los Arquitectos Espuga y Ruiz de la Torre, y los Sres. Marichalar y Altadill son los encargados de abrir la suscripción popular para su costo.

Las conmemoraciones de los grandes hombres de su pasado han dado á Italia la nueva conciencia de su nacionalidad.

Nuestro Correspondiente en Bruselas, Excmo. Sr. Marqués de Villalobar, Ministro de España en Bélgica, ha sido objeto de un homenaje político de agradecimiento por parte del Gobierno belga y toda la intelectualidad artística y literaria de aquel país. El sábado 7 de Junio, las Mesas presidenciales del Senado y de la Cámara belga se presentaron en el palacio de la Embajada de España para entregarle al Ministro de España, como testimonio de la gratitud nacional por los importantes y numerosos servicios del Marqués de Villalobar en el curso de la guerra, un hermoso busto de M. Godefroid de Vreese.

Le Soir, de Bruselas, de 7 de Junio, hace relación de los distinguidos personajes en cuya presencia se realizó el acto.

Al discurso de M. de Favereau enumerando los servicios importantísimos prestados por el Marqués de Villalobar con su actividad infatigable, contestó éste ofreciendo que, el día que acabe su carrera en el mundo, legará el busto referido, que es una excelente obra de arte, á la Real Academia de la Historia, de Madrid, de la que es Correspondiente, como fiel depositaria de todas las tradiciones y recuerdos que ennoblecen la Historia de su país.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.